



## Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

### DECRETO

Vista la resolución del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se concede una subvención a este Ayuntamiento por importe de 1.160,78€, Proyecto "Participando y Conmemorando"

Visto que, con fecha 26 de junio, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, con fecha 26 de junio, por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 8/2015, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Programa	Económica		
330	22610	Actividades Juventud	1160,78
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>1160,78</b>

La mencionada generación de créditos se financiará con cargo a ingresos de naturaleza no tributaria, en los siguientes términos:

#### Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
-----------	-------------	-------

## Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 Málaga. Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

JUAN ANTONIO CIVICO LLAMAS (1 de 1)  
ALCALDE PRESIDENTE  
Fecha Firma: 30/06/2015  
HASH: c22a531dd636363efafafab56ac64e3d616

DECRETO  
Número: 2015-0476 Fecha: 30/06/2015



Cód. Verificación: 5WYXMS2FMFZZKYPHGGSSONSJ1 | Verificación: <http://villanuevadealgaidas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

Concepto		
45100	Subvención IAJ "Participando y Conmemorando"	1160,78
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1160,78</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Villanueva de Algaidas, a fecha de firma electrónica  
El Alcalde,

Fdo. Juan Antonio Cívico Llamas

**DECRETO**  
Número: 2015-0476 Fecha: 30/06/2015



Cod. Validación: 5WYXMSZFMFZZKYSPH-GSSQNSJ | Verificación: <http://villanuevadealgaidas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

**Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas**

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 Málaga. Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400